BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaipe ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 11/2016

Asunción, 22 de marzo de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE N° 2/2016 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (periódicos) DE CIRCULACIÓN NACIONAL – Ad Referéndum".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 2/2016 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (periódicos) DE CIRCULACIÓN NACIONAL – Ad Referéndum".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **BNF LCO SBE N° 2/2016 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (periódicos) DE CIRCULACIÓN NACIONAL – Ad Referéndum"** con ID N° 302481.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Sesión Pública Virtual**

En la fecha fijada para el efecto, 18 de febrero de 2016 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 302481, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2
2	BRICK S.A.	80024486-9
3	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	80001437-5

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

1 - Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (periódicos) de Circulación Nacional (SBE) - Ad Referéndum	
Oferente	**Mejor Precio**
APOLO 11 S.R.L.	2.680.000
BRICK S.A.	2.680.000
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	2.690.000

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Cuando el sistema cierra la etapa de puja se habilita el periodo aleatorio que podrá tener una duración de hasta 10 (diez) minutos y será definido por el Sistema en forma aleatoria. Finalizada la presente fase termina la competencia del grupo subastado, quedando como vencedor el oferente que ingreso el último menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que haya ingresado primero el mejor precio.

FRANCISCO H. FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

APOLO 11 S.R.L. - 80022850-2	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (periódicos) de Circulación Nacional (SBE) - Ad Referéndum	2.680.000

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de febrero de 2016, el resultado es como sigue:

Oferente	**Precio Total (IVA Incluido)**
APOLO 11 S.R.L.	2.680.000
BRICK S.A.	2.680.000

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
APOLO 11 S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BRICK S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación 1: El señor Miguel Ternandez, representante de la firma BRICK S.A., deja expresa constancia de cuanto sigue:
"...Brick ha ofertado valores acordes a la realidad del mercado respecto a los servicios solicitados.
Brick con 14 años de gestión como Agencia de Medios tiene perfecto dominio y expertice del mercado de medios de comunicación de Paraguay, en consecuencia manifiesta que la oferta situada como precio ganador de la SBE, podría resultar no ser la más conveniente y beneficiosa, al realizar en el tiempo disponible durante el acto de apertura un breve análisis a priori de los ítems 27, 29, 30 y 74 comparada con la oferta de Brick que ha cotizado exactamente el mismo valor total.
Así también el PBC expresa que la fecha de la oferta, formulario 3, debe ser expresamente la del acto de apertura física, la carta oferta de Apolo está fechada 18 de febrero de 2016.
Dejamos constancia que la documentación que conforma la oferta no presenta: Certificado de Interdicción, Constancia de Quiebra, ni los certificados emitidos por la Secretaria de la Función Pública".

Observación 2: El representante de la firma Apolo 11 S.R.L manifiesta que la firma Brick S.A. presenta Certificado de Origen Nacional vencido al momento de la apertura.
Si bien, deja contraseña de solicitud de renovación, esta no garantiza el cumplimiento de la Ley 4558/11, por lo tanto no aplica el margen de preferencia.

Respuestas a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Ofertas

a) **Observación 1:** En relación a los precios de los ítems mencionados, los mismos se encuentran dentro del rango de lo estimado de los costos establecidos para el presente llamado. Con relación a la fecha consignada en el formulario N° 3, la misma no es una desviación significativa y no afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los servicios ofrecidos. Con respecto a las demás documentaciones mencionadas son de carácter formal y serán solicitadas por el Comité de Evaluación, en su caso.

HUMBERTO FLORENTÍN
MIEMBRO
Comité de Evaluación

SANDRA ALVAREZ CHERUBINI
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

b) Observación 2: En relación a las manifestaciones realizadas por el oferente APOLLO 11 S.R.L. se analizará la pertinencia de las documentaciones presentadas por la firma BRICK S.A. y se procederá conforme a las reglamentaciones vigentes.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	APOLO 11 S.R.L.	BRICK S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano recibido en fecha 22 de marzo de 2016.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) Art. 61° del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos. El resultado es como sigue:

1 - Servicio de Publicaciones en Medios Escritos (periódicos) de Circulación Nacional (SBE) - Ad Referéndum	
Oferente	**Mejor Precio**
APOLO 11 S.R.L.	2.680.000
BRICK S.A.	2.680.000
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	2.690.000

- **Verificación de los precios de ofertas**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada, constatándose que el monto de las ofertas se ajusta a lo previsto en el PAC 2016. La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 184/2016 de fecha 11 de febrero de 2016.

Atendiendo a que el llamado es plurianual, esta contratación queda sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad al Art. 14º de la Ley 2051/03.

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIO ANTONIO ALVARENGA VERDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTIGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- **Aplicación del margen de preferencia:**

La firma APOLO 11 S.R.L. ha presentado el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) Nº 4900 con vencimiento 11/08/16.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nº	Oferente	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	APOLO 11 S.R.L.	2.680.000
2	BRICK S.A.	2.680.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma APOLO 11 S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma APOLO 11 S.R.L. ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

✓ **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 22 de marzo de 2016 se constata que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

✓ **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, constatándose lo siguiente:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica.	Cumple/No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la empresa APOLO 11 S.R.L. la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma

a) Por Nota CEO N° 15 de fecha 24 de febrero de 2016, se ha solicitado a la firma APOLO 11 S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

- *Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.*
- *Certificado de Registro General de Quiebras*
- *Presentar Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma APOLO 11 S.R.L., a través de la nota ingresada en fecha 25 de febrero de 2016, ha presentado las documentaciones solicitadas.

Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA CERVIÑO DE PIEGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma APOLO 11 S.R.L., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos requeridos	Cumple/ No cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial	Cumple
Certificado de Registro General de Quiebras	Cumple
Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma APOLO 11 S.R.L. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma APOLO 11 S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	**Cumple/ No cumple**
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya prestado el servicio de Publicaciones en Medios Escritos (Periódicos) de Circulación Nacional, a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) contrato y/o factura por año (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Constancias o certificados de firmas o empresas públicas y/o privadas, en las que manifieste el contratante la satisfacción del servicio de Publicaciones en Medios Escritos (Periódicos) de Circulación Nacional, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año (Años: 2012, 2013 y 2014).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial al día	Cumple
Registro Único del Contribuyente RUC	Cumple
Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.	Cumple
Certificado de Registro General de Quiebras	Cumple
Certificado de Cumplimento del seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	Cumple
Certificado de Origen.	Cumple
Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma APOLO 11 S.R.L., constatándose lo siguiente:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
APOLO11 S.R.L.	4,36	0,23	927,70%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

HUMBERTO FLORENTÍN
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapechã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

Nota: Análisis financiero realizado por la Dirección de Finanzas según nota DF Nº 556/2016 del 26 de febrero de 2016.

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la firma APOLO 11 S.R.L., se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (PERIÓDICOS) DE CIRCULACIÓN NACIONAL
Código de Catálogo 82101504-002

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G. (IVA INCLUIDO)
	DIARIO ULTIMA HORA			
1	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	32.800
2	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	41.100
3	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en B/N	cm/col	1	37.100
4	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en Color	cm/col	1	46.900
5	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	32.700
6	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	53.800
7	Publicación en Espacio Reservado Domingos en B/N	cm/col	1	36.300
8	Publicación en Espacio Reservado Domingos en Color	cm/col	1	57.500
9	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	14.200
10	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	10.000
11	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	9.600
12	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	3.300
13	Publicación de Participaciones en Fúnebres de Lunes a Sábados sin foto en B/N	cm/col	1	9.400
14	Publicación de Participaciones en Fúnebres de Lunes a Sábados con foto B/N	cm/col	1	9.400
15	Publicación de Participaciones en Fúnebres Domingos y Feriados sin foto en B/N	cm/col	1	9.400
16	Publicación de Participaciones en Fúnebres Domingos y Feriados con foto en B/N	cm/col	1	9.400
17	Inmemoriam en recuadro de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	10.600
18	Inmemoriam en recuadro – Domingo en B/N	cm/col	1	11.800
19	Edicto de Lunes a Sábado en B/N	cm/col	1	11.800
20	Edicto – Domingo en B/N	cm/col	1	11.800
21	Balance de Lunes a Sábados en páginas Indeterminadas B/N	cm/col	1	26.700
22	Balance de Lunes a Sábados en páginas de Agrupados B/N	cm/col	1	14.600
23	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N	cm/col	1	25.800
24	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	13.700
25	Tasas de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N	cm/col	1	26.300
26	Tasas de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	14.200
	DIARIO ABC COLOR			
27	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	75.100
28	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	53.800
29	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en B/N	cm/col	1	103.600
30	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en Color	cm/col	1	90.800
31	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	51.400
32	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	66.600
33	Publicación en Espacio Reservado Domingo en B/N	cm/col	1	64.700
34	Publicación en Espacio Reservado Domingo en Color	cm/col	1	93.800
35	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	25.900
36	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	20.000
37	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	8.500
38	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	10.900

HUMBERTO FLORENTÍN
Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 2/2016 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (periódicos) DE CIRCULACIÓN NACIONAL" – Ad Referéndum Ejercicio 2016
GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

39	Publicación de Participaciones en Fúnebres de Lunes a Sábados sin foto en B/N	cm/col	1	10.900
40	Publicación de Participaciones en Fúnebres de Lunes a Sábados con foto B/N	cm/col	1	10.900
41	Publicación de Participaciones en Fúnebres Domingos y Feriados sin foto en B/N	cm/col	1	10.900
42	Publicación de Participaciones en Fúnebres Domingos y Feriados con foto en B/N	cm/col	1	10.900
43	Inmemoriam en recuadro de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	21.200
44	Inmemoriam en recuadro – Domingo en B/N	cm/col	1	21.200
45	Edicto de Lunes a Sábado en B/N	cm/col	1	15.100
46	Edicto – Domingo en B/N	cm/col	1	15.100
47	Balance de Lunes a Sábados en páginas Indeterminadas B/N	cm/col	1	38.900
48	Balance de Lunes a Sábados en páginas de Agrupados B/N	cm/col	1	18.200
49	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en pagina Indeterminada B/N	cm/col	1	38.900
50	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	38.900
51	Tasas de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N	cm/col	1	38.900
52	Tasas de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	17.300
	DIARIO LA NACIÓN			
53	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	30.300
54	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	23.800
55	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en B/N	cm/col	1	41.500
56	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en Color	cm/col	1	24.600
57	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	25.300
58	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	40.200
59	Publicación en Espacio Reservado Domingo en B/N	cm/col	1	30.700
60	Publicación en Espacio Reservado Domingo en Color	cm/col	1	42.400
61	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	7.800
62	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	5.200
63	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en B/N	cm/col	1	2.800
64	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos en Color	cm/col	1	3.500
65	Inmemoriam en recuadro de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	2.800
66	Inmemoriam en recuadro – Domingo en B/N	cm/col	1	2.800
67	Edicto de Lunes a Sábado en B/N	cm/col	1	10.400
68	Edicto – Domingo en B/N	cm/col	1	10.400
69	Balance de Lunes a Sábados en páginas Indeterminada B/N	cm/col	1	26.400
70	Balance de Lunes a Sábados en páginas de Agrupados B/N	cm/col	1	25.100
71	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en pagina Indeterminada B/N.	cm/col	1	16.400
72	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	25.100
73	Tasas de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N	cm/col	1	16.400
74	Tasas de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	25.100
	DIARIO 5 DÍAS			
75	Publicación en página Indeterminada de Lunes a Viernes en B/N	cm/col	1	25.900
76	Publicación en página Indeterminada de Lunes a Viernes en Color	cm/col	1	34.800
77	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Viernes en B/N	cm/col	1	40.800
78	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Viernes en Color	cm/col	1	47.200
79	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Viernes en B/N	cm/col	1	12.500
80	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Viernes en Color	cm/col	1	9.700
81	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Viernes en B/N	cm/col	1	8.800
82	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Viernes en Color	cm/col	1	9.700
83	Edicto de Lunes a Viernes en B/N	cm/col	1	9.100
84	Balance de Lunes a Viernes en páginas Indeterminadas B/N	cm/col	1	13.000
85	Balance de Lunes a Viernes en páginas de Agrupados B/N	cm/col	1	13.000
86	Cuenta cancelada de Lunes a Viernes en páginas Indeterminadas B/N	cm/col	1	13.000
87	Cuenta cancelada de Lunes a Viernes en Agrupados B/N	cm/col	1	13.000
88	Tasas de Lunes a Viernes en páginas Indeterminada B/N	cm/col	1	13.000
89	Tasas de Lunes a Viernes en Agrupados B/N	cm/col	1	13.000
	DIARIO ADN PARAGUAYO			
90	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	21.600

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA MARCIA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

91	Publicación en Página Indeterminada de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	30.300
92	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en B/N	cm/col	1	21.500
93	Publicación en Página Indeterminada de Domingos en Color	cm/col	1	30.300
94	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	27.200
95	Publicación en Espacio Reservado de Lunes a Sábados en Color	cm/col	1	30.300
96	Publicación en Espacio Reservado Domingo en B/N	cm/col	1	30.300
97	Publicación en Espacio Reservado Domingo en Color	cm/col	1	27.200
98	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos B/N	cm/col	1	10.400
99	Publicación en páginas de Agrupados de Lunes a Domingos Color	cm/col	1	14.500
100	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos B/N	cm/col	1	1.000
101	Publicación en páginas de Clasificados de Lunes a Domingos Color	cm/col	1	1.900
102	Inmemoriam en recuadro de Lunes a Sábados en B/N	cm/col	1	24.200
103	Inmemoriam en recuadro – Domingo en B/N	cm/col	1	24.200
104	Edicto de Lunes a Sábado en B/N	cm/col	1	10.500
105	Edicto – Domingo en B/N	cm/col	1	10.500
106	Balance de Lunes a Sábados en páginas Indeterminada B/N	cm/col	1	21.600
107	Balance de Lunes a Sábados en páginas de Agrupados B/N	cm/col	1	10.400
108	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N.	cm/col	1	21.600
109	Cuenta cancelada de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	10.400
110	Tasas de Lunes a Sábados en página Indeterminada B/N	cm/col	1	21.600
111	Tasas de Lunes a Sábados en Agrupados B/N	cm/col	1	10.400

Monto mínimo	**G 225.000.000.-**
Monto máximo	**G 450.000.000.-**

- **Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 2/2016 "SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS (periódicos) DE CIRCULACIÓN NACIONAL – Ad Referéndum"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma APOLO 11 S.R.L. por un monto mínimo de G. 225.000.000.- (Guaraníes doscientos veinticinco millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) por un periodo de 12 (doce) meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDEN

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: Las Señoras Cynthia S. Mongelós y Ruth Román de Glocker, secretaria y Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas se hallan con permiso por maternidad con goce de sueldo aprobado por Res. 13 y 1 insertas en Acta 16 y 23 de fechas 8 y 22 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, respectivamente.